

**PROGRAMA**  
**Segundo semestre de 2021**

<b>Nombre del curso</b>	DERECHO CONSTITUCIONAL I
<b>Profesores</b>	ANA MARIA GARCÍA BARZELATTO FELIPE PEROTI DÍAZ
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	OBLIGATORIO
<b>Requisitos</b>	Introducción al Derecho
<b>Horarios</b>	Martes, miércoles y jueves 11:10-12:10
<b>Número de Créditos</b>	6 créditos
<b>I. Descripción del curso</b>	Este curso es el primero de tres cursos que conforman el Ciclo de Derecho Constitucional. En él se introduce a los(as) estudiantes en el estudio de las principales instituciones jurídico- constitucionales que son expresión de un régimen político determinado. Se persigue otorgar capacidad de análisis de los principios básicos del derecho constitucional y un manejo conceptual indispensable para avanzar en el estudio especializado del régimen constitucional chileno, con especial referencia a las manifestaciones del poder constituyente considerando, el "momento constitucional" actual.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El curso tiene como objetivo general otorgar conocimiento, comprensión y capacidad de análisis de las instituciones políticas modernas, con especial referencia a los ordenamientos constitucionales, tanto desde un punto de vista teórico como práctico, en el derecho nacional y comparado. Particular importancia se atribuye al constitucionalismo, su surgimiento, evolución y principios, los que inspiran el Estado de Derecho. Finalmente, se persigue hacer un análisis a la luz de los debates actualmente en curso, de manera de entregar elementos para una revisión crítica de las instituciones.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Al término del curso los y las estudiantes deben ser capaces de: <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Conocer y comprender las instituciones básicas que conforman un régimen político, con especial referencia a la organización y fundamentos de los regímenes occidentales y a la influencia que han tenido los principios del constitucionalismo;</li> <li>(ii) Conocer, comprender y relacionar conceptos básicos de la disciplina, tales como: política, instituciones, sociedad, Estado, bien común, gobierno, pueblo, nación, legitimidad, democracia, Constitución y Estado de Derecho, entre otros.</li> <li>(iii) Conocer, comprender y analizar las fuentes, evolución y génesis del ordenamiento constitucional chileno.</li> <li>(iv) Comprender, analizar y evaluar críticamente las instituciones estudiadas, desde el punto de vista histórico, ético y jurídico.</li> </ul>

#### IV. Contenidos

### **1. Instituciones Políticas y Derecho Constitucional**

1.1 Introducción. Conceptos básicos: Derecho Constitucional, Derecho Político, Política, Poder, Legalidad y Legitimidad.

1.2 El Derecho Constitucional y su vinculación con otras disciplinas.

1.3 Las Instituciones.

1.3.1 Concepto y características.

1.3.2 Instituciones jurídicas e Instituciones políticas.

1.3.3 Instituciones y cambio social.

### **2. Teoría de la Constitución y Estado de Derecho**

2.1 Concepto de Constitución, clasificaciones y tipologías.

2.2 El Constitucionalismo, concepto y evolución.

2.3 Principios del constitucionalismo clásico:

2.3.1. Supremacía Constitucional.

2.3.2. Los derechos fundamentales.

2.3.3. Separación de poderes.

2.3.4. Poder constituyente titularizado en el pueblo.

2.4 Forma de control y justicia constitucional.

2.5 Responsabilidad de los gobernantes.

2.6 Interpretación constitucional.

2.7 Tendencias constitucionales contemporáneas.

### **3. El Estado**

3.1. Concepto del Estado.

3.2. Elementos del Estado.

3.3.1. Grupo humano. Distinción entre pueblo y nación.

3.3.2. El territorio.

3.3.3. El Poder. Características del poder estatal.

3.3. Formas de Estado.

3.3.1. Estado unitario. El Estado unitario chileno.

Desconcentración, descentralización, regionalización.

3.3.2. Estado federal y Confederación de Estados.

#### **4. Gobierno y Régimen Político**

4.1. Regímenes políticos. Clasificación. Democracia y Autocracia.

4.2. La Democracia.

4.3. Formas de Gobiernos democráticos.

4.3.1. Gobierno Presidencial. Características del gobierno presidencial chileno.

4.3.2. Gobierno parlamentario.

4.3.3. Otras formas de gobierno.

#### **5. El Derecho Constitucional en Chile**

5.1. Fuentes del Derecho Constitucional.

5.2. Evolución constitucional en Chile (1810-1973).

5.3. Génesis de la Constitución 1980.

5.4. Estructura de la Constitución 1980.

#### **6. Bases de la Institucionalidad**

6.1. Principios fundamentales de las bases de la institucionalidad.

6.2. Libertad, igualdad, dignidad del hombre.

6.3. La familia.

6.4. Principio de subsidiariedad.

6.5. Finalidad del Estado y sus límites.

6.6. Los derechos fundamentales y su evolución.

6.7. La soberanía y sus límites.

6.8. Los presupuestos del estado de derecho.

6.9. Tendencias contemporáneas: regulación del terrorismo.

#### **7. Nacionalidad y Ciudadanía**

7.1. Nacionalidad. Fuentes, pérdida y recurso de reclamación de la nacionalidad.

	<p>7.2. La ciudadanía.</p> <p>7.3. El sufragio.</p> <p>7.4. Los sistemas electorales. Bases constitucionales y legales.</p>
<b>V. Régimen de asistencia</b>	<p>La asistencia no es obligatoria, pero se recomienda encarecidamente la asistencia a clases para una mejor comprensión de la materia, considerando que la metodología comprende la actividad y participación de los alumnos(as) en clases.</p>
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos</b>	<p>Se efectuarán los controles que determine la Dirección de Escuela, en las fechas y con la ponderación por ella indicadas, sin perjuicio de un control de lectura con ponderación 10% de la nota de presentación.</p>
<b>VII. Metodología</b>	<p>El curso se desarrollará tanto a través de clases expositivas como mediante el análisis de casos y de lecturas previamente establecidas y de jurisprudencia constitucional. La metodología tiene por objeto promover la participación del alumnado a través de preguntas y discusiones en torno a las materias tratadas.</p>
<b>VIII. Bibliografía</b>	<p><b>I. <u>BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. GUASTINI, Riccardo. “Sobre el concepto de Constitución”.</li> <li>2. GARCÍA PELAYO, Manuel. Derecho Constitucional Comparado, Madrid: Alianza, edición 1999, Primera parte: Teoría de la Constitución y del Derecho constitucional. Cap. II: Tipologías del concepto de Constitución, pp. 33-53</li> <li>3. DIPPEL, Horst. “El constitucionalismo moderno. Una historia que necesita ser escrita”. En: Historia Constitucional, N° 6, sept. 2005, pp.181-199</li> <li>4. BERNAL Pulido, Carlos. “El neoconstitucionalismo a debate”. Instituto de Estudios Constitucionales, Carlos Restrepo, Colombia, 2006.</li> <li>5. FERRAJOLI, Luigi. “La esfera de lo indecible y la división de poderes”. En: Estudios Constitucionales, Vol 6, 2008, pp. 337 – 343.</li> <li>6. VITALE, Ermanno. Temas y tendencias del constitucionalismo contemporáneo. México, Unam, 2016.</li> <li>7. NOGUEIRA ALCALA, Humberto. Consideraciones sobre poder constituyente y reforma de la constitución en la teoría y la práctica constitucional. Ius et Praxis. 2009, vol.15, n.1, pp.229-262.</li> <li>8. GARCIA BARZELATTO, Ana María y VERDUGO MARINKOVIC, Mario. Manual de Derecho Político. Tomo I. Tirant Lo Blanch, Valencia, 2020, pp. 89-142 (Teoría del Estado), pp. 137 – 275 (Teoría de la Constitución)</li> </ol>

9. VIVANCO MARTINEZ, Ángela. Transparencia de la función pública y acceso a la información de la administración del estado: una normativa para Chile. En: Revista chilena de Derecho, 2008, vol.35, n.2, pp. 371-391.
10. SILVA GALLINATO, Maria Pia y HENRIQUEZ VIÑAS, Miriam. Acciones Protectoras de Derechos Fundamentales. Legalpublishing-Thomson Reuters, Santiago, 2014, pag. 382.

## II. **BILBIOGRAFIA COMPLEMENTARIA**

1. GUASTINI, Riccardo. "Sobre el concepto de Constitución".
2. GARCÍA PELAYO, Manuel. Derecho Constitucional Comparado, Madrid: Alianza, edición 1999, Primera parte: Teoría de la Constitución y del Derecho constitucional. Cap. II: Tipologías del concepto de Constitución, pp. 33-53
3. PRIETO SANCHÍS, Luis, "El constitucionalismo de los derechos", en: Carbonell, Miguel (Editor). Teoría del neoconstitucionalismo. Madrid, Editorial Trotta, 2007, pp. 213 – 235.
4. DIPPEL, Horst. "El constitucionalismo moderno. Una historia que necesita ser escrita". En: Historia Constitucional, N° 6, sept. 2005, pp.181-199
5. BERNAL Pulido, Carlos. "El neoconstitucionalismo a debate". Instituto de Estudios Constitucionales, Carlos Restrepo, Colombia, 2006.
6. FERRAJOLI, Luigi. "La esfera de lo indecible y la división de poderes". En: Estudios Constitucionales, Vol 6, 2008, pp. 337 – 343.
7. VITALE, Ermanno. *Temas y tendencias del constitucionalismo contemporáneo*. México, Unam, 2016.
8. NOGUEIRA ALCALA, Humberto. Consideraciones sobre poder constituyente y reforma de la constitución en la teoría y la práctica constitucional. *Ius et Praxis*. 2009, vol.15, n.1, pp.229-262.
9. GUASTINI, Riccardo. *Teoría e ideología de la interpretación constitucional*. Trotta, España, pp. 43-93.
10. NAVARRO, Enrique: "La jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la acción de inconstitucionalidad de la ley entre los años 2006 y 2012"
11. ALDUNATE, Eduardo. "Aproximación conceptual y crítica al neoconstitucionalismo".
12. GARGARELLA, Roberto y COURTIS, Christian. "El nuevo constitucionalismo latinoamericano. Promesas e interrogantes."

13. GARCIA BARZELATTO, A.M. "Tendencias constitucionales contemporáneas" en Manual de Derecho Político Tomo I, Ed. Jurídica de Chile, 4ª ed. 2010 pp.189 - 197.
14. BOBBIO, Norberto. *Libertad y igualdad*. Paidós, Barcelona, 1993, pp. 53 – 155.
15. MARSHALL, Pablo. "Notas sobre la familia, el poder y el derecho". *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 2010, pp. 51 – 58.
16. GARCÍA, Ana María y VERDUGO, Mario. *Derecho político*. Editorial Jurídica, Santiago, 2010, pp. 53-111.
17. CARRE DE MALBERG, Raymond. "Teoría General del Estado". "Elementos Constitutivos del Estado" pp. 19-28;
18. KELSEN, Hans. "Teoría General del Estado". Cap. V "El ámbito de validez del orden estatal. La teoría del territorio y el pueblo del Estado" pp.180 – 213
19. KELSEN, Hans. "Teoría General del Estado". "La doctrina del fin del Estado", pp. 52-60
20. BOBBIO, Norberto. "El futuro de la democracia" Cap. I. p. 23-48;
21. DUVERGER, Maurice. "Instituciones Políticas y Derecho Constitucional" Cap. II "Las instituciones de las democracias liberales" pp. 112-128.
22. GARCÍA, Ana María y VERDUGO, Mario. "Manual de Derecho Político. Tomo II" pp. 77-105